



Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001106**

DECRETO N° **3563**
Chillán Viejo, **07 DIC 2020**

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001106, formulada por Mauricio Martinez Figueroa, donde Solicita: Reporte histórico de casos diarios de contagio de Covid-19 registrados en la comuna de Chillán Viejo desglosados por activos, acumulados, recuperados y fallecidos. Lo anterior desde el primer caso confirmado de coronavirus hasta la fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001106 en PDF, por motivos internos ya que el usuario solicitó la información en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico .

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2020.12.07
15:52:49 -04'00'

**FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO
SILVA
CARCAMO**

Firmado digitalmente por
FERNANDO IGNACIO ANTONIO
SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA
CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.12.07 15:46:24 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Mauricio Martinez Figueroa; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por
**OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ**
Fecha:
2020.12.07
15:17:51 -03'00'